

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En Quito, 31 de marzo del 2014 y en el domicilio de la Compañía Peralta Beltrán Consultores y Asociados Cía. Ltda., ubicada en la Av. República S/N y Pradera, siendo las 15h00 se celebra la Junta General de socios para revisar el siguiente orden del día.

- 1.- Revisión y aprobación de los estados financieros del periodo económico 2013.
- 2.- Distribución y análisis de la utilidad del periodo económico 2013.
- 3.- Redacción, lectura y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Se nombra presidente de la Junta General al Dr. Alvaro Peralta Beltrán y secretario al Ing. Santiago Javier Peralta Beltrán, los cuales presentes en este acto aceptan sus respectivos nombramientos.

Asistentes de la Junta General:

1.- Peralta Beltrán Alvaro Raúl, propietario del 12.5% de participaciones.

2.- Peralta Beltrán Santiago Javier, propietario del 12.5% de participaciones.

3.- Peralta Flores Vicente Raúl, propietario del 75% de participaciones.

Por lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Se da por constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes todos los socios y por lo tanto la totalidad del capital social suscrito y desembolsado y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su orden del día.

A continuación se entra a debatir los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2013.
- 2.- Aprobar la utilidad que se presenta en los balances correspondientes al año fiscal 2013, misma que es el resultado del trabajo continuo de todos los que conforman Peralta Beltrán Consultores y Asociados.
- 3.- Una vez analizados y aprobados los estados financieros y sin existir ninguna novedad la Junta acuerda dar por terminada la reunión, sin más discusión, para ello firman a continuación:

Dr. Alvaro Peralta Beltrán
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Santiago Peralta Beltrán
SECRETARIO DE LA JUNTA